



C.E. N° 160251

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO No.351/2006.-

Montevideo, 07 AGO. 2006

VISTO: las necesidades del servicio;-----

CONSIDERANDO: que la Soberana Orden de Malta concedió el beneplácito de estilo para acreditar en calidad de Embajador al señor Embajador Mario Juan Cayota Zappettini;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República;--

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

1°.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Soberana Orden de Malta, en calidad de concurrente, al señor Mario Juan Cayota Zappettini, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede.-----

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República